



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001310501320220024100	Ordinario	Enys Esther Gonzalez De Henriquez Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Enys Esther Gonzalez De Henriquez Contracolpensiones Y Miladys Maria Mendoza De Garcia, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Integra Y No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
-------------------------	-----------	--	---	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001310501320180042900	Ordinario	Luis Felipe Herrera Bohorquez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Agencia Nacional De Defensa Del Estado., Ministerio Publico - Procuradia Judicial En Asuntos Laborales	22/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Atinente Al Cumplimiento De Sentencia Solicitado Por La Parte Actora.
08001310501320140036900	Ordinario	Marlene Del Socorro Torne Vasquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso, Por Cumplimiento Y Pago Total De La Obligación.Segundo: Decretase El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En Contra De La Parte Demandada. Por

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Secretaría, Líbrese Los  
Oficios  
Respectivos.Tercero:  
Hágase Entrega Del  
Depósito Judicial No.  
416010004494142 Al  
Demandante Señor Jesús  
Andres Henríquez Torne Y  
El Depósito Judicial No.  
416010004494140 A La  
Demandante Señora  
Marlene Torne Vásquez,  
Cada Uno Por La Suma De  
390.621, Que  
Corresponden Al Concepto  
De Costas Del Proceso  
Consignadas Y A Cargo De  
La Demandada  
Colpensiones.Cuarto:  
Cumplido Lo Anterior,  
Archívese El Expediente,  
Una Vez Se Encuentre  
Ejecutoriado El Presente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Auto, Previa Anotación En El Libro Radiador Y Demás Registros Correspondientes.
--

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001310501320210036800	Ordinario	Martha Quintero Quintanilla	Alcaldia Distrital De Barranquilla	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por La Señora Martha Quintero Quintanilla Contra La Alcaldia De Barranquilla - Distrito Especial, Industrial Y Portuario, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
-------------------------	-----------	-----------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210037400	Ordinario	Nayimis Rocio De Leon Rada	Papeleria El Cid S.A	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Nayimis Rocio De Leon Rada Contra Papeleria El Cid, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respective De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 127 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

0731cd7f-3751-405f-8429-83b39b371364